



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
(26 de mayo de 2021)**

POR LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO

EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, “Estatuto Interno” y,

CONSIDERANDO

Que el 26 de mayo de 2021 falleció en Cali, Valle del Cauca, el Profesional RUBÉN ENRIQUE PULIDO ORTÍZ, quien ejercía sus labores como docente del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, en la sede Cali.

Que el docente RUBÉN ENRIQUE PULIDO ORTÍZ, se distinguió por su compromiso y responsabilidad con la labor realizada como docente del INTEP adscrito a la Unidad de Administración y Contaduría.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar profunda y públicamente el fallecimiento del docente RUBÉN ENRIQUE PULIDO ORTÍZ, que enluta a la comunidad académica del INTEP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Extenderle nuestras más sinceras condolencias a su esposa e hijos y demás familiares.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar en nota de estilo copia de la presente Resolución a su esposa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Roldanillo, el 26 de mayo de 2021.


GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector